

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 17 de mayo de 2016.

ORDEN No.:

LG/1001/0067/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EVENTUM IDEA, S.A. DE C.V.

0614-240212-101-8

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	1110000	54316	1	Servicio	<p>Montaje de Escenario para ser utilizado en la Inauguración del Centro Juvenil Berlín, Departamento de Usulután, evento que será desarrollado el día 18 de mayo de 2016, conforme al siguiente detalle:</p> <p><u>Sonido</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 04 Bocinas principales repartidas en 2 bocinas por lado colocadas en una minitarima. - 02 Bocinas para lograr una mejor salida de sonido (subwoofer) - 01 Consola de Audio Digital de 32 Canales - 04 Monitores - 02 Bocinas de Monitores - 01 Set de Micrófonos - 02 Micrófonos Inalámbricos - 01 Snake de 32 canales (cabrería) - 08 Cajas Directas - 01 Set de Pedestales de Micrófonos <p><u>Tarima y estructura con techo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Tarima de 4.88 metros x 4.88 metros por 1.00 metro de altura 02 Gradas de Acceso 01 Faldón Negro para la Tarima 01 Cuadro de 5.00 metros de ancho x 5.00 metros de Fondo por 4.00 metros de altura 01 Superficie de canopy de 5.00 metros x 5.00 metros sobre el cuadro de estructura para crear sombra. 01 Ciclorama de Fondo Negro <p>Otros;</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 Batería (instrumento de Percusión) - 01 Banner con medidas de 5.00 metros de largo x 3.00 metros de alto. <p>La Presidencia de la República/Apoyo a la Política Nacional de la Juventud/Dirección y Administración, proporcionará y aprobará el arte.</p> <p>Hora del servicio; Se considerará el tiempo necesario para la instalación y prueba del audio, tomando en cuenta que el tiempo efectivo del servicio será desde las 07:00 a.m. a 14:00 p.m. del día 18 de mayo de 2016.</p> <p>Incluye: Traslado y personal técnico para el montaje, manejo del equipo, tarima, estructura y desmontaje del escenario al finalizar el evento.</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>La instalación del escenario deberá estar terminado a más tardar el día martes 17 de mayo de 2016 a las 22:00 p.m. Se garantiza que el servicio quedará en perfecto funcionamiento.</p>	No aplica	\$ 1,751.50	\$ 1,751.50

				Fecha del evento: 18 de mayo de 2016, Dirección: Centro Juvenil Berlín, Avenida José Simeón Cañas y 4ª Calle Poniente, Barrio el Centro, Municipio de Berlín, Departamento de Usulután. Contacto: Camilo Pineda, cel. 7924-5281			
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--


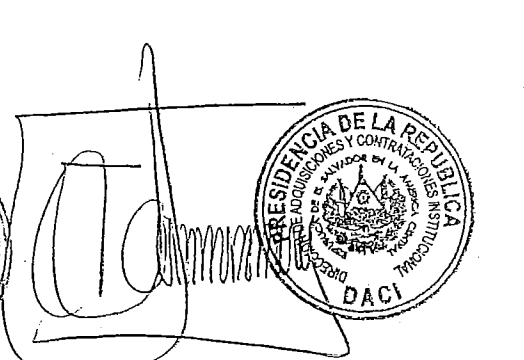
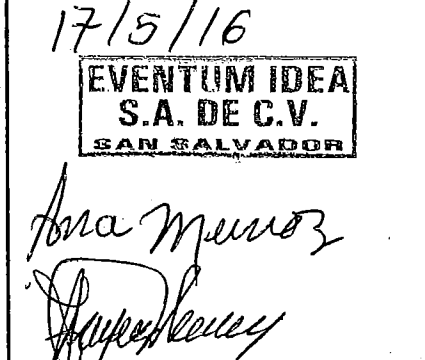
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 1,751.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MONTAJE DE ESCENARIO, PARA SER UTILIZADO EN EVENTO DE INAUGURACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DE BERLÍN, UBICADO EN: AVENIDA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS Y 4ª CALLE PONIENTE, BARRIO EL CENTRO, MUNICIPIO DE BERLÍN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN; A REALIZARSE EL PRÓXIMO 18 DE MAYO DE 2016; EVENTO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0045(12-05-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0067/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, APROBACIÓN DEL ARTE DEL BANNER Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		<p>17/5/16</p> 
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

DESIGNADO APNJ(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR:	MAPM
REVISADO POR:	

REFERENCIA: LG/1001/0067/2016